

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB/SAM/PMR/MAAP/MICV

101252

1684

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:

MAT.: Otorga subsidio Labores de
Servicio y Emprendimiento para
Personas Mayores

DECRETO SECC.1ª N° 420

LAS CONDES 30 ENE 2026

1. El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes".
3. Decreto Sección 1ª N°2452 de fecha 22 de julio de 2025 que aprueba modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
4. Decreto Sección 1ª N°4569 del 24 diciembre de 2025 que pone en vigencia el programa "**Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027**", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario
5. **Nómina 16**, de las personas del Programa "**Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027**", Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores.
6. Informe de Imputación N° 001120 de fecha 20 de enero de 2026 de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Certificado del Departamento de Programas Sociales.
8. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
9. Y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026 de fecha 27 de enero de 2026 que establece el orden de subrogancia del cargo de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran las personas y habiéndose constatado una necesidad prioritaria de asistencia, resulta necesario asignar recursos destinados a financiar Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores, con el objetivo de promover la participación, inclusión social y desarrollo sociolaboral de personas mayores.
2. Que, en este sentido, la Asistente Social del Departamento de Personas Mayores ha constatado, mediante los informes realizados, que las personas incluidas en la **Nómina N°16**, presentan condiciones sociales que fundamentan la necesidad de asistencia, para brindarle la oportunidad de participar activamente en labores de servicio comunitario y emprendimiento, a la vez de brindarles un acompañamiento social y psicológico.

off 164 - 298 - 212 //

DECRETO

1. **OTÓRGASE**, subsidio en dinero con cargo al Programa “Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027”, con el objetivo de facilitar apoyos económicos asociados a participación, inclusión social y desarrollo sociolaboral, Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores, a las personas que se mencionan a continuación y que están incluidas en la **Nómina N°16**, adjunta, que se entiende forma parte del presente Decreto Alcaldicio.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR CUOTA	MONTO PERÍODO
1	MATILDE DEL CARMEN LABARCA VARGAS	\$100.000	\$1.200.000
2	HECTOR ARMANDO CISTERNAS MATAMALA	\$100.000	\$1.200.000
3	IRMA LORENA VERGARA SALAZAR	\$100.000	\$1.200.000
4	GABRIELA TERESA SAN MIGUEL ELGUETA	\$100.000	\$1.200.000
5	MARIA CONSUELO KUNSTMANN NEBEL	\$100.000	\$1.200.000
6	MARIA VALERIA VIDAL LASNIBAT	\$100.000	\$1.200.000
7	XIMENA ALEJANDRA DIAZ PAVLOV	\$100.000	\$1.200.000
8	MARIA DE LOURDES JORDAN LARRAIN	\$100.000	\$1.200.000

TOTAL \$ 9.600.000

2. **AUTORIZÁSE**, el pago de 12 cuotas por un monto de \$100.000 cada una a las personas señaladas en la **Nómina N°16**, del presente Decreto Alcaldicio, previa certificación del Departamento de Programas Sociales.

3. **IMPÚTESE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N°5410124001; centro de costo 090402 Programa “Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027”

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**


ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)


MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Finanzas
Contraloría Municipal
Decom
Depto. de Programas Sociales
Depto. Personas Mayores
Of. De Partes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB/SAM/PMR/MAAP/MICV

NOMINA N°16, BENEFICIARIOS PROGRAMA “APOYO SOCIAL INTEGRAL EN EMPLEO 2026-2027”, SUBSIDIO LABORES DE SERVICIO COMUNITARIO Y EMPRENDIMIENTO.

N°	Rut Beneficiario	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Valor cuota	Monto Período	Período
1	██████████	LABARCA	VARGAS	MATILDE DEL CARMEN	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
2	██████████	CISTERNAS	MATAMALA	HECTOR ANTONIO	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
3	██████████	VERGARA	SALAZAR	IRMA LORENA	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
4	██████████	SAN MIGUEL	ELGUETA	GABRIELA TERESA	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
5	██████████	KUNSTMANN	NEBEL	MARIA CONSUELO	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
6	██████████	VIDAL	LASNIBAT	MARIA VALERIA	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
7	██████████	DIAZ	PAVLOV	XIMENA ALEJANDRA	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
8	██████████	JORDAN	LARRAIN	MARÍA DE LOURDES	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026

Se revisaron fallidos
29/01/2026
15:51 hrs

